

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 322.- En la Provincia de San Luis a SEIS días del mes de JULIO de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Visto el Artículo 3° de la Ley N° IV-0088-2004(5523 “R”) de Autonomía Económica Financiera y Funcional, lo dispuesto por Acuerdo N° 343/98, se hace necesario fijar la programación financiera mensual correspondiente al mes de Julio de 2015. Todo de conformidad a los informes de Dirección Contable, Delegación de la Dirección Contable y de Personal en la Segunda Circunscripción Judicial y el Área Contable de la Sala Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concaran, obrantes en Dirección contable y de Personal. Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a disponer la cuota devengada para el mes de JULIO de 2015, la que por categoría programática, inciso y monto a continuación se indica:

Programa 16, Subprograma 01: Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
16.1	1 Personal	\$ 7.985.908,56.-
16.1	2 Bienes de Consumo	\$ 120.000,00.-
16.1	3 Servicios No Personales	\$ 1.500.000,00.-
16.1	4 Bienes de Uso	\$ 305.000,00.-

Programa 16, Subprograma 02: Administración de Justicia Provincial 1ª Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
16.2	1 Personal	\$12.869.271,42.-

16.2	2 Bienes de Consumo	\$ 200.000,00.-
16.2	3 Servicios No Personales	\$ 400.000,00.-
16.2	4 Bienes de Uso	\$ 20.000,00.-

Programa 16 Subprograma 03: Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial

16.3	2 Bienes de Consumo	\$ 5.000,00.-
16.3	3 Servicios No Personales	\$ 200.000,00.-

Programa 16, Subprograma 04: Instituto de Mediación Judicial y Extrajudicial

16.4	2 Bienes de Consumo	\$ 20.000,00.-
16.4	3 Servicios No Personales	\$ 300.000,00.-
16.4	4 Bienes de Uso	\$ 12.000,00.-

Programa 17: Justicia de Paz Lega

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
17	1 Personal	\$ 1.393.357,94.-
17	2 Bienes de Consumo	\$ 2.000,00.-
17	3 Servicios No Personales	\$ 25.000,00.-

Programa 18: Administración de Justicia Provincial 2ª Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
18	1 Personal	\$ 13.501.804,44.-
18	2 Bienes de Consumo	\$ 105.000,00.-
18	3 Servicios No Personales	\$ 568.000,00.-
18	4 Bienes de Uso	\$ 5.000,00.-

Programa 19: Administración de Justicia Provincial 3ª Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
19	1 Personal	\$ 4.570.811,56.-
19	2 Bienes de Consumo	\$ 41.000,00.-
19	3 Servicios No Personales	\$ 195.050,00.-
19	4 Bienes de Uso	\$ 10.000,00.-

Programa 20: Selección y Nombramiento de Magistrados

20	2 Bienes de Consumo	\$ 2.000,00.-
20	3 Servicios No Personales	\$ 3.000,00.-

Programa 21: Normatización de la Actividad Electoral

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
21	1 Personal	\$ 657.717,37.-
21	2 Bienes de Consumo	\$ 5.000,00.-
21	3 Servicios No Personales	\$ 1.500,00.-

Programa 22: Enjuiciamiento de Magistrados

22	2 Bienes de Consumo	\$ 5.000,00.-
22	3 Servicios No Personales	\$ 2.000,00.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DC